

# **Acuerdo para el Uso de la Red Informática, Internet y Fotografía**

**Escuelas Públicas del Condado de Mecklenburg K-12**

---

## **SECCION DEL ALUMNO**

**Nombre del alumno:** \_\_\_\_\_

La mesa directiva provee una red informática, incluyendo el internet, para promover excelencia educacional facilitando recursos, innovando y comunicando. La frase “red informática”, que usaremos en este documento, se refiere a las computadoras y otros dispositivos que se usan para acceder información y recursos en computadoras remotas u otro tipo de dispositivos de comunicación.

Estoy de acuerdo en seguir las reglas del Acuerdo del uso de la red computadoras, el internet y fotografía.

También entiendo que el propósito de la red, internet, y páginas de internet se usan con un propósito educacional.

Todo uso de la red de computación en las escuelas debe ser únicamente relacionado con la educación, investigación o asuntos de la escuela. Entiendo que el uso de computadoras es un privilegio, no un derecho. Acepto que cualquier comportamiento inapropiado deberá ser penalizado, incluyendo la privación del uso de la red de computación, internet, y se tomará acción disciplinaria y/o acción legal. Todo el personal de la escuela tiene acceso a todas las cuentas de los alumnos.

Estoy de acuerdo en no participar en la transferencia de material inapropiado o ilegal en la red de computación de las escuelas o conexiones de internet.

Las fotografías, arte, videos y material de audio se presentan para mostrar logros académicos y/o con el propósito de entrenar a los maestros.

He leído el acuerdo del Uso de la Red informática, Internet y Fotografía y estoy de acuerdo en obedecer las reglas establecidas, y entiendo que la violación de alguna regla resultará en inmediata terminación de mi acceso a la red y al internet. También entiendo que estoy sujeto a cualquier acción disciplinaria, incluyendo la suspensión de la escuela y/o posibles cargos criminales.

Firma del alumno: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## **ACUERDO DE LOS PADRES EN LA PARTE DE ATRAS**

---

Si tiene alguna pregunta acerca de este acuerdo, favor de contactar al director o directora de la escuela de sus hijos. Usted puede encontrar esta política en la página de internet de [www.mcpsweb.org](http://www.mcpsweb.org).

# Acuerdo para el Uso de la Red Informática, Internet y Fotografía

Escuelas Públicas del Condado de Mecklenburg K-12

---

**SECCION DE LOS PADRES:** Los padres o guardianes tienen que leer y firmar.

Como padres de este alumno, he leído este Acuerdo y entiendo que el uso de la red informática y el acceso al internet está solamente diseñado para propósitos educativos y las escuelas han tomado precauciones para eliminar material que pueda ser controversial. Sin embargo, entiendo que es imposible restringir el acceso a todos los materiales controversiales, y no haré responsable a la escuela por material que se haya adquirido por medio del internet. Doy permiso para que mi hijo/hija pueda usar la red y el internet bajo los estatutos establecidos.

Las fotografías, arte, videos y material de audio se presentan para mostrar logros académicos y/o con el propósito de entrenar a los maestros.

**Ponga una palomita en la oración apropiado y ponga el nombre de su hijo/hija**

## **USO DE LA RED DE COMPUTACION E INTERNET**

DOY permiso que mi hijo/hija \_\_\_\_\_, pueda entrar en la red de computación e internet con propósitos educativos.

NO DOY permiso a mi hijo/hija \_\_\_\_\_, que pueda entrar a la red de computación e internet con propósitos educativos.

## **FOTOGRAFIA, ARTE, VIDEOS Y MATERIALES DE AUDIO**

DOY permiso de que el material de mi hijo/hija \_\_\_\_\_ sea usado para ponerlo en el periódico, televisión o página de internet de las Escuelas Públicas del Condado de Mecklenburg.

NO DOY permiso de que el material de mi hijo/hija \_\_\_\_\_ sea usado para ponerlo en el periódico, televisión o página de internet de las Escuelas Públicas del Condado de Mecklenburg.

Firma de los padres o guardianes: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Favor de firmar y regresarlo a la maestro de sus hijos**

---

Si tiene alguna pregunta acerca de este acuerdo, favor de contactar al director o directora de la escuela de sus hijos. Usted puede encontrar esta política en la página de internet de [www.mcpsweb.org](http://www.mcpsweb.org).

# Acuerdo del Uso de la Red Informática, Internet y Fotografía

Escuelas Públicas del condado de Mecklenburg K-12

---

Se requiere que cada año los padres y alumnos que asistan a cualquier Escuela Pública del Condado de Mecklenburg firmen este documento y este será efectivo por el año escolar que estén cursando sus hijos.

**Students and Parents will be required to sign this document each school year while attending school in Mecklenburg County Public Schools. These signed documents will be effective for your student for a period of one school year.**

## En General

El acceso a la red informática e internet permite que los estudiantes puedan explorar miles de bibliotecas, base de datos, y otros recursos educacionales alrededor del mundo. Las familias deben estar conscientes de que alguno de estos materiales que son accesibles en el internet puede contener material ilegal, difamatorio, inapropiado u ofensivo para algunas personas. Nuestra mera intención es que el acceso a la red y el internet estén disponibles para cumplir objetivos educacionales, aunque algunos estudiantes encuentren formas de acceder otro tipo de material.

Creemos que los beneficios que obtienen los estudiantes al acceder la red y el internet, excede a las desventajas.

El Superintendente de División ha establecido procedimientos administrativos que han sido aprobados por la Mesa Directiva del condado, y estos contienen uso apropiado, éticas y protocolo para el uso de la red, que también enviara al Departamento de Educación acompañado de las políticas del mismo cada dos años.

Los procedimientos incluyen:

1. De acuerdo con el código de Va. § 22.1-70.2, las Escuelas Públicas del Condado de Mecklenburg requieren que todos los alumnos reciban programas de entrenamiento de seguridad en el internet, que se implementan en los grados K-12.
2. Está prohibido que los alumnos utilicen la red para mandar, recibir, ver o bajar material ilegal por medio del internet.
3. La división proporcionará medidas de protección tecnológica para la red informática de todas las escuelas para filtrar o bloquear el acceso a Internet a través de las computadoras, que impide a los usuarios que desean acceder a:
  - a. Pornografía infantil que está en el código de Va. § 18.2-374.1:1 o como se define 18 U.S.C. § 2256
  - b. obscenidad como se define en el código § 18.2-372 o 18 U.S.C. § 1460
  - c. material que se considere que pueda ser dañino para menores. Código de Va. § 18.2-390
  - d. material que es dañino para menores como se define en 47 U.S.C. § 254(h)(7)(G)
  - e. material que es inapropiado para menores
4. Se aplicará toda medida de protección tecnológica durante el uso de la red de computación.
5. Estará monitoreada toda actividad en la red informática e Internet por el personal de la escuela.
6. Se han designado procedimientos precisos para proteger la seguridad de los menores cuando hagan uso de su correo electrónico, cuartos de conversación en el internet, y otras formas de comunicación electrónica directa.
7. Se han designado un sistema de seguridad para prevenir que los alumnos tengan acceso al internet sin autorización, incluyendo el "hacking" y otras actividades en contra de la ley.
8. Se han establecido políticas para prohibir la divulgación no autorizada, uso y difusión de la información personal referente a todos los usuarios de MCPS

## Procedimientos para el uso de la red informática y el Internet

### Responsabilidad/Notificación para Padres

Los padres y estudiantes deberán ser notificados por escrito acerca del Acuerdo del Uso Apropiado de la red informática, el internet y Fotografía. El usuario se compromete a indemnizar a la mesa directiva por cualquier pérdida, costo o daño que ocurra relacionado a la violación de estos procedimientos. Padres, Tutores e hijos **deberán firmar este acuerdo antes que el alumno participe en cualquier actividad relacionada con la red informática o el Internet.**

### Responsabilidad del Alumno

El acceso a la red y el Internet es un privilegio, no un derecho y esto conlleva a responsabilidades. La red y el Internet están disponibles para los alumnos para que estos busquen y se comuniquen con otros, y estos tienen que acordar a comportarse de manera considerada y responsable. El usuario se compromete a indemnizar a la mesa directiva por cualquier pérdida, costo o daño que ocurra relacionado a la violación de estos procedimientos. Los alumnos son responsables de un buen comportamiento cuando estén haciendo uso de la red como si estuvieran en un salón de clase o en cualquier propiedad de la escuela. La comunicación en la red es pública pero también aplica las reglas de comportamiento y comunicación.

## **Responsabilidad del Maestro**

Los maestros les enseñarán de manera estructurada a sus alumnos la habilidad de permitirles ser independientes y responsables cuando estén usando la red y el internet. También harán un esfuerzo para asegurarse que los alumnos usen material y recursos apropiados a su edad y al tópico que estén buscando.

1. En K-3, los maestros o personal de la escuela supervisará el uso de la red y el internet, y los alumnos solo podrán acceder páginas que ya hayan sido revisadas por los maestros.
2. Los maestros de 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> grado supervisarán y modelarán el acceso a la red e internet, pero seguirán teniendo supervisión directa. Sin embargo, se les enseñará a ser independientes y responsable en el uso del Internet. Los maestros checarán las páginas de internet antes de indicarles a sus alumnos que páginas pueden explorar.
3. Los maestros de 6<sup>to</sup> a 8<sup>vo</sup> grado supervisarán y modelarán el acceso a la red e internet, pero seguirán teniendo supervisión directa. Los maestros supervisarán las actividades que los alumnos realicen como búsqueda de información y les darán apoyo mientras aprenden a asumir responsabilidad y ser independientes cuando usen la red y el internet.
4. En los grados de 9<sup>no</sup> a 12<sup>vo</sup>, los alumnos participan independientemente en el uso de la red y el internet y los maestros están ahí como consultores y monitoreando sus actividades.

## **Responsabilidad del Sistema Escolar**

Los usuarios de la red y el internet son responsables por su comportamiento y comunicación en la red. Se espera que los usuarios cumplan con los estándares del acuerdo que firmaron. El Distrito no es responsable de restringir o controlar la comunicación de los individuos que usan la red. La Mesa Directiva no es responsable de ninguna información que se pierda, se dañe o no estén disponibles al estar usando la red, ni tampoco de cargos sin autorización o cuotas que resulten del acceso a la red y el internet.

## **Acceso a los archivos en la computadora de los alumnos**

Los archivos que estén en las computadoras de la escuela es propiedad de la escuela y puede ser monitoreado en cualquier momento. Los maestros, administradores o encargados del sistema de cómputo pueden revisar los archivos y comunicaciones para mantener la integridad y asegurarse de la responsabilidad de los usuarios. Los usuarios deben estar conscientes que los archivos no son privados.

### Restricciones

#### **1. Uso General de la Red**

1. Los alumnos tienen que seguir los procedimientos y reglas establecidas por sus maestros mientras usen las computadoras y la red.
2. La red informática de las escuelas de la División no es un foro público.
3. Los usuarios serán personalmente responsables de cualquier comunicación electrónica creada en la red informática.

#### **2. Seguridad Personal**

1. Los alumnos no deben mostrar información personal o de otras personas.
2. El alumno no puede establecer comunicación con nadie vía internet sin el permiso de su maestro/maestra. El alumno no debe entablar comunicación con nadie sin el conocimiento de su maestro y el permiso de sus padres mientras esté usando la red o acceder el internet.
3. El alumno deberá anunciar a su maestro o personal de la escuela de cualquier mensaje que reciba que sea inapropiado o los hagan sentir incómodos.

#### **3. Seguridad del Sistema**

1. El alumno no debe tratar de acceder ningún acceso o página sin autorización. Esto incluye también tratar de acceder en las cuentas de otras personas o en sus archivos.
2. El alumno tiene prohibido el tratar de interrumpir algún programa o introducir un virus en algún aparato electrónico ya que estas acciones son ilegales.
3. El alumno es responsable de su nombre de usuario y de su contraseña y debe tomar precauciones para prevenir que alguien más pueda usar su cuenta. En ningún momento deberá dar su contraseña de su cuenta en la escuela a nadie.
4. El alumno deberá notificar a su maestro si identifica un posible problema.
5. El alumno no debe utilizar ningún dispositivo o servicio para tratar de eludir los programas de seguridad instalados en la red que las protegen de algún daño o contenido peligroso.

#### **4. Lenguaje Inapropiado.**

1. Todo trabajo realizado con equipo escolar no tendrá lenguaje inapropiado que incluya la profanidad en cualquier plataforma.
  1. Todo trabajo realizado con equipo escolar no tendrá lenguaje inapropiado que incluya la profanidad en cualquier plataforma. Ésta estipulación incluye pero no limita a mensajes públicos, privados o material usado para ponerlo en la red.
  2. El alumno no publicará información que pueda causar daño o un peligro de interrupción.
  3. El alumno no participará en acoso o ataques personales, incluyendo ataques perjudiciales o discriminatorios. Si un usuario le dice a una persona que deje de enviar mensajes, él / ella debe parar.
  4. El alumno no publicará información falsa o difamatoria acerca de una persona u organización.
5. Respeto por la privacidad.
  1. El alumno respetará los derechos de privacidad de los demás, no publicando ninguna información persona de otro/otra.
  2. El alumno no remandaré algo que le fue enviado en privado sin el consentimiento de la persona que lo mandó.
6. Respeto por el Equipo.
  1. El alumno hará uso apropiado del equipo tecnológico para lo que fue diseñado.
  2. No se puede comer o beber alrededor del equipo.
7. Plagio y la Corrupción de “Copyright” (Derechos de Copia)
  1. El alumno respetará los derechos de propiedad de alguien incluyendo los derechos de copia.
  2. El alumno solo usará los programas, archivos o información de los que seamos dueños o que se les dé permiso para usar.
  3. El alumno solo podrá copiar archivos o información que sea de su propiedad o que él/ella haya escrito.
  4. El alumno no plagiará ningún trabajo que encuentre en el internet.
  5. El alumno respetará a los propietarios de los “derechos de copia”
8. Uso Inapropiado de la Red Informática
  1. El alumno no usará la red para acceder material profano u obsceno como la pornografía.
  2. El alumno no usará la red para acceder material que incite a actos ilegales, violencia o discriminación hacia alguna persona tal como literatura de odio.
  3. El alumno no usará la red para participar en cualquier acto ilegal, tales como la organización de la venta o compra de drogas o alcohol, participar en cualquier actividad criminal, o de amenaza en contra de la seguridad de cualquier persona.
  4. El alumno no podrá hacer uso de la red si sus privilegios de uso han sido suspendidos o revocados.

#### **Acción Disciplinaria**

El violar alguna de las reglas citadas anteriormente resultará en la pérdida del acceso a la red y al internet, y probablemente se tomará otra acción disciplinaria o legal si es el caso.

#### **Uso de Fotografías, Arte, Videos y Material de Audio**

1. Fotografías, arte, videos y material y audio se presentara de forma que proteja a los alumnos.
2. Fotografías, arte, videos y material y audio podrán ser usadas en el periódico, televisión, o en la página de internet de las Escuelas Públicas del Condado de Mecklenburg, solo si tenemos permiso por escrito de los padres o tutores que hayan firmado y regresado el Acuerdo de Uso de Internet y Fotografía.

Adoptada: Mayo 15, 2000

Revisada: Agosto 20, 2001

Revisada: Septiembre 17, 2001

Revisada: Mayo 16, 2005

Revisada: Septiembre 18, 2006

Revisada: Mayo 21, 2007

Revisada: Junio 16, 2008

Revisada: Junio 03, 2010

Revisada: Julio 30, 2012

Revisada: Junio 27, 2016

---

Referencias Legales: 18 U.S.C. §§ 1460, 2256.

47 U.S.C. § 254.

Código de Virginia, 1950, en su versión modificada, §§ 18.2-372, 18.2-374.1:1, 18.2-390, 22.1-70.2, and 22

---

**Si tiene alguna pregunta acerca de este acuerdo, favor de contactar al director o directora de la escuela de sus hijos. Usted puede encontrar esta política en la página de internet de [www.mcpsweb.org](http://www.mcpsweb.org).**